

H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN 2021 - 2024
SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021

26 DE ENERO DE 2023

Siendo las **26** del día **Enero** del 2022 estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de **Quimixtlán 2021 – 2024** ubicadas en Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro, Quimixtlán, Puebla, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con el fin de verificar los trabajos realizados y dar por atendidos los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM emitidos en las evaluación externa realizada a los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2021, se lleva a cabo la presente reunión bajo la siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y aprobación de quorum para llevar a cabo la reunión. -----
2. Presentación de los resultados finales obtenidos de la atención de los ASM 2021 por parte de las áreas responsables. -----
3. Conclusiones por parte de los integrantes del Comité de ASM 2021. -----
4. Cierre de la reunión. -----

Una vez leído la orden del día se procede al desahogo de los puntos que se integran en la misma, dando cumplimiento a: -----

PUNTO UNO: El secretario técnico procede al pase de lista de los integrantes del Comité para la Atención de los ASM 2021, tomando la asistencia de: -----

NOMBRE	CARGO
DANIELA CORTÉS PIMENTEL	CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM
GAUDENCIO GARCÍA NAVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM
MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL 1
PEDRO TELPOX SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL 2

Quedando, asentando la asistencia de todos los participantes, dando cumplimiento al presente punto. -----

PUNTO DOS: De acuerdo con los trabajos generados en las mesas de trabajo realizadas por el área coordinadora, siendo esta la Contraloría, así como las áreas responsables se presentan los resultados de cumplimiento sobre los mecanismos y evidencia que se generó, dando la palabra al área coordinadora de las acciones a través de su representante la C. Daniela Cortés Pimentel Contralora Municipal y Presidenta del Comité de ASM donde hace mención de:

1. Con base en el análisis de la documental, las áreas responsables dieron cabal cumplimiento con los requerimientos establecidos, quedando en sus archivos documentales y digitales la evidencia correspondiente, esto para dar atención a lo requerido en las evaluaciones externas de los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2021 así como a lo dispuesto en la normatividad de dichos fondos.

H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN 2021 - 2024

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021

26 DE ENERO DE 2023

2. Así mismo la documental generada se deberá publicar en el apartado de ASM de la plataforma digital del Gobierno Municipal a efecto fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo que se establece en las diversas leyes y lineamientos que se vinculan a los fondos evaluados.

Una vez presentados los resultados finales, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité de ASM para validar los trabajos realizados en donde se obtienen: 5 Votos a favor; 0 Votos en contra y 0 Abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de votos, dando validez a los resultados antes descritos.

PUNTO TRES: El Comité, a través de la representación de su Presidente, presenta las siguientes conclusiones sobre los trabajos realizados:

- La realización de las evaluaciones implica obtener resultados que coadyuven en la mejora en la aplicación de los recursos federales transferidos, de acuerdo con la normatividad diseñada para cada fondo, en este sentido el éxito se logra con la participación conjunta de las áreas responsables a efecto de generar acciones que permitan justificar de forma clara y oportuna como se lleva a cabo la aplicación de los recursos y si esta da cumplimiento a los objetivos establecidos para cada fondo. Por lo que el Gobierno Municipal, con la firme convicción de transparentar la aplicación de los recursos transferidos, ha generado las condiciones necesarias para que, en la siguiente evaluación, se mejoren los resultados que se obtuvieron en el año 2021 y por tanto se informe a la ciudadanía que la asignación de los recursos se lleva a cabo de acuerdo con las prioridades que se tiene en cada localidad y por tanto contribuir en la mejora sustancial de su calidad de vida.

PUNTO CUATRO: Una vez agotados los puntos en la orden del día se da por concluida la reunión en el mismo día y hora de su inicio, dando cumplimiento a los objetivos por los que se integró el Comité de ASM 2021.

ACUERDOS

ÚNICO. – Gírense las instrucciones necesarias al titular de la unidad de transparencia para que publique la presente acta en el apartado de ASM de la plataforma digital de este Gobierno Municipal.

ATENTAMENTE

QUIMIXTLÁN, PUEBLA A 26 DE ENERO DEL 2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DANIELA CORTÉS PIMENTEL	CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM	



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
QUIMIXTLÁN PUEBLA

2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN 2021 - 2024
SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE
MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL
EJERCICIO 2021

26 DE ENERO DE 2023
ATENTAMENTE
QUIMIXTLÁN, PUEBLA A 26 DE ENERO DEL 2023
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GAUDENCIO GARCÍA NAVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM	 
MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL 1	 
PEDRO TELPOX SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL 2	 



ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Contraloría Municipal

Contraloría Municipal. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Tener en consideración lo plasmado en el diagnóstico municipal para realizar el proceso de planeación.	Los Programas del Plan Municipal de Desarrollo están elaborados con base en el diagnóstico y en las Herramientas de Marco Lógico. Lo anterior se puede verificar en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024: https://quimixtlan.gob.mx/images/PlanesDesarrollo/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Quimixtlan-2021-2024.pdf
Publicar los instrumentos metodológicos en los portales y sitios web correspondientes, de manera que pueda estar disponible para la consulta por parte de la ciudadanía en general, además de cumplir con los lineamientos de transparencia.	Se encuentran publicados en la Página de Internet del Ayuntamiento: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/163-herramientas-metodologicas-plan-municipal-de-desarrollo
Asegurar que el programa específico del fondo integre de manera fiel los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados, de manera que se tenga un proceso de planeación adecuado.	Si. Lo anterior se puede corroborar con lo contenido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 y en los Instrumentos Metodológicos del Plan: <ul style="list-style-type: none"> • https://quimixtlan.gob.mx/images/PlanesDesarrollo/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Quimixtlan-2021-2024.pdf • https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/163-herramientas-metodologicas-plan-municipal-de-desarrollo
Generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a la normatividad vigente.	Se realizarán cursos de conocimiento.
Plasmar en el manual procedimientos para recibir y atender solicitudes por parte de la ciudadanía que puedan resolverse a través del uso y manejo de los recursos del fondo, y deberá integrarse en el apartado correspondiente al área responsable.	Se adjunta en el Manual de Organización y Procedimientos Administrativos: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/156-manual-de-organizacion-y-procedimientos-administrativos

ANEXO

COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021

ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Contraloría Municipal. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Integrar reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento a los Programas Presupuestarios, mostrando el avance que se tiene respecto a una calendarización establecida.	Si. Los reportes se publicarán en la página de internet conforme se vayan realizando: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/155-programas-presupuestarios21-24
Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores para los Programas Presupuestarios, en donde se muestren las metas que se buscan alcanzar, los responsables de darle seguimiento a los indicadores, el método de cálculo, así como el sentido del indicador y su método de cálculo, esto con la finalidad de proporcionar una herramienta formal que contribuya al proceso de seguimiento.	Se elaboraron Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales se encuentran publicadas en la página de internet: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/162-instrumentos-metodologicos-2022
Hay que mantener la implementación de mecanismos de rendición de cuentas.	Se publicará el informe de gobierno en la página de internet en el siguiente enlace: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/147-informes-de-gobierno
Publicar en diversos medios oficiales las evaluaciones realizadas por agentes externos al manejo y uso de los recursos del fondo, de manera que se divulguen a la población dichos resultados.	Se publicarán en la página de internet en el siguiente enlace: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/pae/2-uncategorised/144-evaluaciones-2021
Implementar un mecanismo formal y documentado para atender y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora emanados de las evaluaciones que se realicen, de manera que se subsanen las faltas, omisiones y errores detectados, para que se mejore el desempeño del gobierno municipal. Así mismo, divulgar en los medios correspondientes dicho mecanismo, y el avance que se ha tenido a la atención de los ASM.	Se publicarán en la página de internet.

Contraloría Municipal. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Plasmar en el diagnóstico municipal las problemáticas centrales que serán atendidas a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo, asegurando de	Los Programas del Plan Municipal de Desarrollo están elaborados con base en el diagnóstico y en las Herramientas de Marco Lógico. Lo

ANEXO

COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021

ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Contraloría Municipal. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
este modo que las acciones tengan un mayor impacto en la población, y se contribuya a mejorar su bienestar.	anterior se puede verificar en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024: https://quimixtlan.gob.mx/images/PlanesDesarrollo/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Quimixtlan-2021-2024.pdf
Plasmar en el diagnóstico municipal la problemática central que será atendida a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo, asegurando de este modo que las acciones tengan un mayor impacto en la población, y se contribuya a mejorar su bienestar, procurando que esta se redacte en forma negativa siguiendo la siguiente estructura: sujeto + verbo en presente + complemento, de acuerdo con lo que marca la Metodología de Marco Lógico.	En el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 se incluye la problemática central, así como en las Herramientas Metodológicas: <ul style="list-style-type: none"> • https://quimixtlan.gob.mx/images/PlanesDesarrollo/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Quimixtlan-2021-2024.pdf • https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/163-herramientas-metodologicas-plan-municipal-de-desarrollo
Publicar los instrumentos metodológicos en los portales y sitios web correspondientes, de manera que pueda estar disponible para la consulta por parte de la ciudadanía en general, además de cumplir con los lineamientos de transparencia.	Se encuentran publicados en la Página de Internet del Ayuntamiento: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/163-herramientas-metodologicas-plan-municipal-de-desarrollo
Se debe asegurar que el programa específico del fondo integre de manera fiel los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados, de manera que se tenga un proceso de planeación adecuado.	Si. Lo anterior se puede corroborar con lo contenido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 y en los Instrumentos Metodológicos del Plan: <ul style="list-style-type: none"> • https://quimixtlan.gob.mx/images/PlanesDesarrollo/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Quimixtlan-2021-2024.pdf • https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/163-herramientas-metodologicas-plan-municipal-de-desarrollo
Plasmar en el manual procedimientos para recibir y atender solicitudes por parte de la ciudadanía que puedan resolverse a través del uso y manejo de los recursos del fondo, y deberá integrarse en el apartado correspondiente al área responsable.	Se adjunta en el Manual de Organización y Procedimientos Administrativos: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/156-manual-de-organizacion-y-procedimientos-administrativos
Continuar con una estructura adecuada en el diseño y elaboración de los indicadores de cada nivel, de manera que se pueda realizar un buen proceso de seguimiento, y así pueda monitorearse el	Se elaboraron Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales se encuentran publicadas en la página de internet: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/156-manual-de-organizacion-y-procedimientos-administrativos

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Contraloría Municipal. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
desempeño, detectando posibles áreas de oportunidad.	uncategorised/162-instrumentos-metodologicos-2022
Integrar reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento a los Programas Presupuestarios, mostrando el avance que se tiene respecto a una calendarización establecida.	Los reportes se publicarán en la página de internet conforme se vayan realizando: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/a-dministracion-2021-2024/2-uncategorised/155-programas-presupuestarios21-24
Elaborar todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las labores del gobierno municipal.	Los reportes se publicarán en la página de internet conforme se vayan realizando: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/a-dministracion-2021-2024/2-uncategorised/155-programas-presupuestarios21-24
Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores para los Programas Presupuestarios, en donde se muestren las metas que se buscan alcanzar, los responsables de darle seguimiento a los indicadores, el método de cálculo, así como el sentido del indicador y su método de cálculo, esto con la finalidad de proporcionar una herramienta formal que contribuya al proceso de seguimiento.	Las Fichas Técnicas se publican en la página de internet. https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/a-dministracion-2021-2024/2-uncategorised/162-instrumentos-metodologicos-2022
Se debe mantener la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, de manera que se permita dar a conocer a la población los logros alcanzados por el H. Ayuntamiento, así como lo que aún falta por hacer, de manera que se tenga una mayor confianza ciudadana, y las acciones gubernamentales tengan la validez y aprobación de los habitantes del municipio.	Se publicará el informe de gobierno en la página de internet en el siguiente enlace: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/a-dministracion-2021-2024/2-uncategorised/147-informes-de-gobierno
Publicar en diversos medios oficiales las evaluaciones realizadas por agentes externos al manejo y uso de los recursos del fondo, de manera que se divulguen a la población dichos resultados.	Se publicarán en la página de internet en el siguiente enlace: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/p-ae/2-uncategorised/144-evaluaciones-2021
Implementar un mecanismo formal y documentado para atender y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora emanados de las evaluaciones que se realicen, de manera que se subsanen las faltas, omisiones y errores detectados, para que se mejore el desempeño del gobierno	Se publicarán en la página de internet.

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Contraloría Municipal. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
municipal. Así mismo, divulgar en los medios correspondientes dicho mecanismo, y el avance que se ha tenido a la atención de los ASM.	

Dirección de obras

Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Procurar realizar las reuniones del COPLADEMUN siguiendo una calendarización establecida, en donde se convoquen a todos los participantes y se consensue las obras y acciones que se realizarán, plasmándolas en las actas correspondientes. También, dar seguimiento a los avances de las obras y acciones que fueron priorizadas, divulgándolas en sesión plenaria	Pendiente de realización.
Hay que asegurar que las obras cargadas en la MIDS sean aquellas que fueron priorizadas previamente en sesiones del COPLADEMUN, de modo que se atiendan las necesidades y carencias sociales expresas y puntuales. Así mismo, es necesario que dicha información sea divulgada en los medios correspondientes.	Las obras cargadas en la MIDS fueron incluidas en la lista de priorización de obras.
Generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a la normatividad vigente.	Pendiente de realización
Conformar un padrón de beneficiarios que permita registrar las características y datos de la población a la cual se le brinda un apoyo, además de información de las acciones y obras ejecutadas, diseñándolo con base en las características solicitadas por los Lineamientos para la integración único de beneficiarios. También, dicho padrón deberá publicarse en los espacios correspondientes cumpliendo siempre con las características solicitadas por la Ley de Protección de Datos personales.	Se cuenta con un padrón de beneficiarios, enlistándose de acuerdo con el total de obras.

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Continuar con una estructura adecuada en el diseño y elaboración de los indicadores de cada nivel, de manera que se pueda realizar un buen proceso de seguimiento, y así pueda monitorearse el desempeño, detectando posibles áreas de oportunidad.	Las Fichas Técnicas se publican en la página de internet. https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/162-instrumentos-metodologicos-2022
Realizar todos los reportes trimestrales correspondientes, así como el informe definitivo, plasmando en todos los 3 módulos: ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores. Posteriormente, publicar y divulgar dichos reportes en los medios correspondientes.	Los reportes del SRFT se generarán de acuerdo con los periodos que correspondan.
Procurar que las obras y acciones que se realicen mediante el uso de recursos del fondo se haga apegados a la normativa y lineamientos establecidos, con el propósito de atender de manera efectiva las carencias y necesidades sociales detectadas.	Para la planeación de las obras se toma en cuenta la normativa y lineamientos que regulan el uso del fondo, y serán cargados de acuerdo con como marca la MIDS.
Se debe asegurar que las obras plasmadas en los Programas Presupuestarios sean ejecutadas, y que estas cuenten con las características marcadas en los lineamientos del FAIS. Dicha información deberá ser cargada en la MIDS y reportada en el SRFT, de manera que se contribuya al correcto proceso de transparencia.	Para la ejecución de obras se apegará la operatividad de acuerdo con la normatividad vigente.
Considerar la ejecución de las obras siguiendo los lineamientos del FAIS, que son el de realizar al menos el 30% de las obras para atender localidades ZAP, y beneficiar también a localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.	Para la ejecución de obras se apegará la operatividad de acuerdo con la normatividad que vigente que regula el fondo.
Formalizar un padrón de beneficiarios que permita registrar a la población que recibió directamente las acciones y obras ejecutadas con FISM-DF. También, es necesario contar con la identificación de la población objetivo para atender, de manera que se tenga un parámetro de medición.	Se encuentra en proceso de conformación dicho padrón.

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Integrar de manera adecuada la cuantificación de la población en referencia, potencial y objetivo en el proceso de planeación, de manera que se pueda proporcionar un marco de referencia y saber los avances que se tienen.	La Población Objetivo del programa está asentada en
Procurar realizar las reuniones del COPLADEMUN siguiendo una calendarización establecida, en donde se convoquen a todos los participantes y se consensue las obras y acciones que se realizarán, plasmándolas en las actas correspondientes. También, dar seguimiento a los avances de las obras y acciones que fueron priorizadas, divulgándolas en sesión plenaria.	Pendiente de realización.
Se debe procurar que las acciones y obras establecidas en el Programa Presupuestario del fondo sean ejecutadas debidamente, y asegurar que estas vayan de acuerdo con lo que marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, de manera que se dé cumplimiento a la planeación establecida, y así contribuir subsanar y corregir las problemáticas identificadas.	Lo anterior se refleja en los reportes trimestrales de seguimiento a los Programas Presupuestarios: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/155-programas-presupuestarios21-24
Continuar con la ejecución de los recursos del fondo, destinándolos en acciones que atiendan rubros que atiende FORTAMUN-DF, de manera que se opere acorde a la normatividad correspondiente.	Lo anterior se refleja en los reportes trimestrales de seguimiento a los Programas Presupuestarios: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/administracion-2021-2024/2-uncategorised/155-programas-presupuestarios21-24
Formalizar un padrón de beneficiarios que permita registrar a la población que recibió directamente las acciones y obras ejecutadas con FORTAMUN-DF. También, es necesario contar con la identificación de la población objetivo para atender, de manera que se tenga un parámetro de medición.	Se registran las personas beneficiadas de acuerdo a los cuestionarios de satisfacción que se van aplicando.
Reflejar en los reportes trimestrales del SRFT la ejecución de las obras y acciones contempladas en el Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con la planeación establecida, contribuyendo así a mitigar las problemáticas principales del municipio, al subsanar necesidades puntuales de este.	Para la ejecución de obras se apegará la operatividad de acuerdo con la normatividad vigente, y conforme a la planeación establecida en la Priorización de Obras.

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021
 Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Elaborar y publicar en el sitio oficial web información correspondiente a los resultados de evaluaciones de desempeño externas a su manejo, de manera que se comunique a la ciudadanía, a través del portal web, el proceso de mejora continua que realiza el H. Ayuntamiento, así como el avance que se tiene respecto al cumplimiento de las metas y objetivos realizados.	Se publica en la sección del Programa Anual de Evaluación: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/pae

Unidad de Transparencia. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a la normatividad vigente.	Pendiente de realización.
Elaborar y publicar en el sitio oficial web información correspondiente a los resultados de evaluaciones de desempeño externas a su manejo, de manera que se comunique a la ciudadanía, a través del portal web, el proceso de mejora continua que realiza el H. Ayuntamiento, así como el avance que se tiene respecto al cumplimiento de las metas y objetivos realizados.	Se publica en la sección del Programa Anual de Evaluación: https://quimixtlan.gob.mx/index.php/about/pae

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal. FISM-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Dar a conocer la información correspondiente a las ministraciones realizadas respecto a FISM-DF de manera que se tenga una correcta coordinación con las áreas, y mantener un adecuado proceso de transparencia.	Pendiente de realización.

8

ANEXO
COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS
EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021
ATENCIÓN BRINDADA A LOS ASM 2021

Tesorería Municipal. FORTAMUN-DF 2021	
Aspecto Susceptible de Mejora	Solventación
Dar a conocer la información correspondiente a las ministraciones realizadas respecto a FORTAMUN-DF de manera que se tenga una correcta coordinación con las áreas, y mantener un adecuado proceso de transparencia.	Pendiente de realización.


